

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "EGAMESPORTS
S.A." CELEBRADA EL 5 MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Marzo del 2018 a las 11H00 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada EGAMESPORTS S.A.: 1) La compañía BROGROUP S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor HENRY HILL GARCERANT, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) La compañía OMU&NETWORK S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora TATIANA PIERINA ZAMBRANO MERA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Actúa como Presidente ad-hoc de la junta el señor Henry Hill Garcerant, y actúa como secretario ad-hoc de la misma, el señor Víctor Boanerges Ferretti Ugarte. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día :

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.**
- 3. CONOCER Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

4. CONOCER Y APROBAR LA REELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, El Presidente de la Junta somete a consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día. -

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017, el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2017, los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2017.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017. Ing. Com. Cecilia Isabel Velásquez Marín, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2017, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de generalmente aceptados, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo 2017.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31 diciembre del 2017; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2017.

CUARTO PUNTO.- REELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018, toma la palabra el secretario Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año

2018, por lo que mociona el nombre de la Ing. Com. Ana Miriam Vanegas por haber desempeñado una excelente función en el cargo, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la Ing. Com. Ana Miriam Vanegas.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 12H05, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.-

HENRY HILL GARCERANT
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

P. BROGROUP S.A.
ACCIONISTA
HENRY HILL GARCERANT
GERENTE GENERAL

VICTOR FERRETTI UGARTE
SECRETARIO DE LA JUNTA

P. OMUNETWORK S.A.
ACCIONISTA
TATIANA ZAMBRANO MERA
GERENTE GENERAL

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
THE ARMY

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
THE ARMY

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
THE ARMY

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
THE ARMY

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
THE ARMY

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YULRES S.A.
CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

1. La compañía **BROGROUP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **HENRY HILL GARCERANT**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. La compañía **OMU&NETWORK S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **TATIANA PIERINA ZAMBRANO MERA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 5 de Marzo del 2018

Lo certifico,

ING. VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE
SECRETARIO DE LA JUNTA



